



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN MADRID, Restaurante EL CARDENAL, el día 17 de Junio de 2006, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

A. - ORDEN DEL DIA. - Se adjunta copia del Orden del Día.

B. - ASISTENTES. -

- José Tejero Manzanares. Almadén.
- Ana Gloria Cavanillas Calderón. Almadén.
- Francisco Nuñez Pardo. Santa Cruz de Mudela.
- Mariano Aguirre Díaz. Real Federación Taurina de España
- Rafael Pino Pérez. Real Federación Taurina de España.
- Jorge Guevara Segarra. Real Federación Taurina de España.
- Fernando Martos Moreno. Aranjuez.
- Tomás Mateos Villafranca. Béjar.
- Segundo Cavanillas Lora. Amigos Plaza de Toros de Almadén.
- Luis Miguel Calavia del Rio. Tarazona.
- José Julio González Jimenes. Campofrío.
- Adrian Martín-Albo. Acho-Lima.
- Andres León Martinez, Acho, Lima.
- Juan Félix Maroto Sánchez, Real Federación Taurina de España
- Juan Miguel López Vazquez, Campofrío
- José Alvarez-Monteserín. Amigos Plaza de Toros de Béjar.

C.- ASUNTOS TRATADOS.-

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Reunión anterior.

(Madrid 18 Febrero 2006).

- Se aprueba el Acta por unanimidad.

2.- Estado de Cuentas.

- El Sr. Monteserín presenta, a modo meramente informativo, el estado de Cuentas de la Unión de Plazas de Toros Históricas, a fecha 08.06.2006. (Se entrega copia a los asistentes)
- El Sr. Monteserín hace entrega de Estado de Situación del Pago de Cuotas de adhesión a la Unión. (Se entrega copia a los asistentes). En dicho Estado se advierte que hay Ayuntamientos que tienen cuotas pendientes de pago. Se recuerda se hagan efectivas a la mayor brevedad posible, pues de lo contrario la Unión no podrá hacer frente a los compromisos económicos que tiene adquiridos.
- Referente al Estado de Cuentas:
 - El Presidente Sr. Tejero formula invitación al pago de las cuotas pendientes. Se solicita a Santa Cruz de Mudela haga el abono de las cuotas pendientes.
 - Así mismo y a propuesta del Sr. León Martínez (Acho, Lima) los asistentes acuerdan condonar el pago de la cuota de ingreso y cuotas anuales a esta Plaza, hasta que resuelvan la crisis económica que atraviesa dicha Plaza o sus gestores consideren que están en disposición de hacer frente a las mismas.
 - Con el objetivo de ajustar los gastos a los ingresos, se acuerda reducir el importe económico de los premios a entregar en el II Certamen de Novilladas. Podría hacerse un Trofeo con el Logo de la UPTH, que no superara valores del orden de 100-120 Euros.

3.- Nuevas adhesiones.-

- **3.1.- Adhesión de la Asoc. Amigos de la Plaza de Toros de Almadén y de la Plaza de Toros de Acho, Lima.-** Tan pronto cómo se produzca la aprobación de la Modificación de Estatutos y estos sean aprobados por el Ministerio del Interior, se formalizará la adhesión oficial de la Plaza de Toros de Acho, Lima, y de la Asociación de Amigos de la Plaza de Toros de Almadén a esta Unión de Plazas de Toros Históricas. (Resp. Sr. Monteserín).

4.- Situación gestiones de adhesión con Ronda, Sevilla y Zaragoza.-

El Sr. Tejero informa:

- **Ronda.-** Disculpan la no asistencia a esta reunión de un representante, por cuestiones de trabajo. Se ha hablado con el Director General, quien ha manifestado al Presidente Tejero, que existen dificultades para poder pertenecer a esta Unión, cómo miembro plenamente integrado, dado que los Estatutos de la Real Maestranza de Caballería de Ronda no permite pertenecer a otras Asociaciones. Pero desde el punto de vista de adhesión cultural y artística si estarían dispuestos a colaborar. No podrían tampoco tomar parte en los Certámenes de Novilladas, debido a que la Plaza de Toros la adjudican a empresas particulares. Se continúa hablando para llegar a un acuerdo final y concretar niveles de participación. (Resp. Sr. Tejero).
- **Sevilla.-** (Sin novedades con respecto a lo dicho en la Reunión de Santa Cruz de Mudela): En conversaciones mantenidas por el Sr. Tejero con miembros de la Real Maestranza de Caballería, estos han mostrado la imposibilidad de ser socios de número de esta Unión, debido a que los Estatutos de la Real Maestranza de Caballería no permiten la pertenencia a otras asociaciones. Pero si han mostrado interés en adherirse a las actividades culturales-aurinas y en apoyar las iniciativas de esta naturaleza que se proyecten desde la Unión. Se pide al Sr. Tejero que solicite de la Real Maestranza de Caballería pronunciamiento sobre las formas y *considerandos* en los que se basaría la posible adhesión. (Resp. Sr. Tejero).
- **Zaragoza.-** Enviada documentación a la Diputación Provincial de Zaragoza. Pendiente de tratar tema de adhesión en uno de los próximos Plenos de dicha Diputación. Se reitera que han mostrado su deseo de adherirse a la Unión cómo socios de número. (Resp. Sr. Tejero).

5.- Análisis del I Certamen de Novilladas de Plazas de Toros Históricas. Entrega de Trofeos.

5.1.- **Felicitaciones y agradecimientos.-** Se felicita a los Ayuntamientos por el esfuerzo realizado, tanto técnico cómo económico, en la organización de los festejos taurinos de este I

Certamen. Se agradece a la prensa, radio y TV. de manera especial la TV de Castilla-La Mancha, al retransmitir en directo la Final del Certamen desde la Plaza de Toros de Almadén. A los novilleros, profesores de las Escuelas y personas que han colaborado desinteresadamente. Y a los Empresarios que colaboraron en dicho Certamen, publicitando sus empresas y sufragando el costo de Carteles.

Se redactará modelo de carta y se enviará a los distintos Ayuntamientos y Entidades para que cada uno, en nombre de la Unión de Plazas de Toros Históricas, la envíe a las personas y empresas colaboradoras de su entorno. (Resp. Sr. Monteserín).

5.2.- Entrega de trofeos.- Se realizaran conforme al Programa de Actos establecido para el día de hoy. (Los asistentes disponen de Programa de Actos).

6.- Organización del II Certamen de Novilladas.- Se ha trabajado intensamente y se sigue trabajando en la organización de este II Certamen de Novilladas, sobre las Bases y experiencias del Certamen anterior. Los carteles confeccionados se harán públicos y se entregarán a los Ayuntamientos y Entidades al final del Programa de Actos preparado para hoy. Se lamenta la decisión de no participar, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela. (Resp. Por Almadén, Sr. Tejero; por Aranjuez, Sr. Martos; por Béjar, Sr. Mateos; por Campofrío, Sr. González.)

Se nombra el **JURADO CALIFICADOR** de las Novilladas de este **II CERTAMEN DE NOVILLADAS**. Será el mismo Jurado para todos los Festejos y queda compuesto por las personas siguientes:

- **D. Mariano Aguirre Diaz**, Presidente de la Real Federación taurina de España.
- **D. Adrian Martin- Albo**, Representante de la Plaza de Toros de Acho, Lima.
- **D. Rafael Pino Pérez**, Directivo de la Real Federación Taurina de España.
- **D. Juan Félix Maroto Sánchez**, Directivo de la Real Federación Taurina de España. **SUPLENTE**.

Se acuerda que serán los respectivos Ayuntamientos los que tendrán que sufragar el costo del alojamiento de las personas del Jurado, cuándo esto

fuera necesario, siendo la manutención por parte de los interesados, si bien se sugiere a dichos Ayuntamientos y a las Entidades que forman parte de esta Unión, procuren tener las máximas atenciones con los miembros del Jurado en las visitas que hagan a Almaden, Béjar, Aranjuez y Campofrío. (Resp. Ayuntamientos participantes).

NOTA. Se adjunta a este Acta, hoja con:

- **Teléfono de contacto de las personas que formarán el Jurado Calificador.**
- **Relación y teléfono de las Personas de Contacto de los respectivos Ayuntamientos**
- **Relación y teléfono de los Profesores de las Escuelas Taurinas, para contratación de Novilleros.**

7.- Significación a Alcaldes y Concejales.- Se realizará conforme al Programa de Actos establecido para hoy. (Los asistentes disponen de Programa de Actos)

8.- Página web.- Realizada pagina web por técnico informático del Ayuntamiento de Aranjuez. Se agradece a este Ayuntamiento su desinteresada colaboración y de manera muy particular a su autor. El Sr. Martos informa que la página está en red, con carácter experimental, Las críticas y sugerencias de mejora que se quieran hacer, se formularan a través de la dirección electrónica que aparecerá en dicha página.

La dirección de dicha página es: www.plazasdetoroshistoricas.es.

La dirección de correo electrónico es:

administración@plazasdetoroshistoricas.es

Se pide la colaboración de todos en pro de aportar artículos, noticias, fotografías, etc. relacionado no solo con las Plazas sino con las ciudades. Es una página puesta al servicio de Ayuntamientos y Entidades, que debe ser aprovechada por todos y para todos.

El Sr. Martos solicita que los representantes municipales hagan gestiones con empresas de su localidad, al objeto de conseguir publicidad para esta pagina web y cómo consecuencia, ingresos económicos para la Unión; aparte sugiere se aporten ideas para dar mayor dinamismo a esta página. (Resp. Todos los miembros de la Asamblea).

9.- Edición de CD de pasodobles. Edición de Postales de las Plazas.-

- **9.1.- Pasodobles.** Se pide a los Ayuntamientos aceleren la composición de los pasodobles correspondientes a cada una de las Plazas. Hasta el momento presente solamente lo han presentado Almadén y Béjar. Acho-Lima también dispone de él. Se requiere envío de partituras para su inclusión también en la página web de la UPTHE.

Se dispone ya de ofertas para la edición de este CD. Tan pronto cómo se disponga de todos los Pasodobles, se analizará el tema y se procederá a buscar recursos para su publicación.

Se solicita a los Ayuntamientos den fechas de entrega de estas obras en la próxima reunión de esta Asamblea.

Pendientes de entregar obras, Ayuntamientos de Aranjuez, Campofrío, Santa Cruz de Mudela, Tarazona y Acho de Lima).

- **9.2.- Postales.-** Se dispone ya de recursos económicos para la publicación de esta colección de postales. Los recursos los ha facilitado la CAJA DE CASTILLA LA MANCHA. Se solicita a los representantes de la Plaza de Toros de Acho, facilite urgentemente tres fotografías de esta Plaza, en formato digital, para proceder a su publicación. Se publicaran tres fotos de cada una de las siete plazas integrantes de la Unión.. (Resp. Sr. Tejero).

El Sr. Tejero informa que las fotografías cedidas por el Sr. Severiano Rasines, para esta publicación, por las cuales quería cobrar derechos de autor, se van a poder utilizar de forma gratuita. Así se lo ha manifestado telefónicamente el Sr. Rasines al Sr. Tejero. No obstante, se espera autorización por escrito. Hasta tanto no se disponga de dicha autorización escrita, no se procederá a la publicación de dichas postales. (Resp. Sr. Tejero).

10.- Ruegos y Preguntas.-

- El Sr. Aguirre propone llevar a la próxima reunión, nuevas propuestas y sugerencias para mejorar la página web.
- Varios miembros de la Asamblea proponen se forme una Junta Ejecutiva, para la resolución de problemas que requieren solución

inmediata o a corto plaza, sin tener que esperar a las Asambleas Generales. Se propone que esta Junta Ejecutiva la formen los Sres. Fernando Martos, Mariano Aguirre, Jose Tejero, Rafael Pino y José Alvarez-Monteserin. Las reuniones se celebrarían una vez al mes.

- El Sr. Aguirre propone se tome contacto con el Sr. D. Juan Silva Berdús, periodista que está publicando estudios sobre la historia de las Plazas de Toros Españolas, al objeto de cambiar impresiones con él y tratar de ver si se podría invitar a adherirse a esta Unión a otras Plazas que pudieran ser de interés. (Resp. Sr. Monteserín).

PRÓXIMA REUNIÓN: Se comunicará oportunamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Madrid 17 de Junio de 2006

Fdo. José Alvarez-Monteserin
Secretario General y Coordinador.



Unión de Plazas
de Toros Históricas

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN MADRID, Restaurante EL CARDENAL, el día 17 de Junio de 2006, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, conforme al siguiente

A. - ORDEN DEL DIA. -

Discusión y aprobación, si procede, de Modificación de Estatutos.

B. - ASISTENTES. -

- José Tejero Manzanares. Almadén.
- Ana Gloria Cavanillas Calderón. Almadén.
- Francisco Nuñez Pardo. Santa Cruz de Mudela.
- Mariano Aguirre Díaz. Real Federación Taurina de España
- Rafael Pino Pérez. Real Federación Taurina de España.
- Jorge Guevara Segarra. Real Federación Taurina de España.
- Fernando Martos Moreno. Aranjuez.
- Tomás Mateos Villafranca. Béjar.
- Segundo Cavanillas Lora. Amigos Plaza de Toros de Almadén.
- Luis Miguel Calavia del Rio. Tarazona.
- José Julio González Jimenes. Campofrio.
- Adrian Martín-Albo. Acho-Lima.
- Andres León Martinez, Acho, Lima.
- Juan Félix Maroto Sánchez, Real Federación Taurina de España
- Juan Miguel López Vazquez, Campofrio
- José Alvarez-Monteserin. Amigos Plaza de Toros de Béjar.

C. - ASUNTOS TRATADOS. -

Sobre la base de los Estatutos ya existentes, aprobados por unanimidad en Reunión celebrada en Aranjuez el día 6 de Abril de 2002, Aprobados por el Ministerio del Interior, Registro Nacional de Asociaciones, en fecha 6 de setiembre de 2002, con el Número Nacional 169644 de la Sección 1ª, se proponen una serie de modificaciones.

Después de deliberar y considerar que las modificaciones propuestas son favorables, porque aportaran mayor dinamismo y flexibilidad y permitirán la adhesión de otras Plazas y Entidades, se procedió a la votación de los Estatutos, siendo estos aprobados por unanimidad.

Anexo a este Acta, Copia de Estatutos modificados y aprobados en fecha 17 de Junio de 2006.

Madrid 17 de Junio de 2006-07-03

Fdo. José Tejero Manzanares. NIF 70645461 H
Presidente.

Fdo. Mariano Aguirre Diaz. NIF 01605131
Vicepresidente.

Fdo. José Alvarez-Monteserin Izquierdo, 8082538 Q
Secretario General y Coordinador.